

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	20460 - Derecho Histórico del Reino de Mallorca / 3
Titulación	Grado en Derecho - Cuarto curso Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho - Quinto curso
Créditos	6
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Antonio Planas Rosselló <i>(Responsable)</i> antonio.planas@uib.es	12:00	13:00	Lunes	10/09/2018	04/02/2019	DA 201

Contextualización

Asignatura optativa incluida en el módulo de profundización de contenidos del octavo semestre del Grado. Se trata de una optativa de prioridad 2.

La finalidad de esta asignatura, complementaria de la asignatura básica Historia del Derecho (20402), es profundizar en el estudio del Derecho desde una perspectiva histórica, abordando la evolución del sistema jurídico de un espacio concreto y cercano, el reino de Mallorca, y entrando en el examen de las distintas ramas de su ordenamiento público y privado. Con carácter específico la asignatura pretende contribuir al conocimiento de los Derechos históricos de la Comunidad Balear, reconocidos en la disposición adicional 1ª de la Constitución de 1978, y a una adecuada comprensión e interpretación del Derecho Civil Balear actualmente vigente.

Requisitos

Recomendables

20402. Historia del Derecho

Competencias

Guía docente

Específicas

- * 1. [3] Conocimientos jurídicos profundizados. .

Genéricas

- * [2] Conocimientos jurídicos básicos .

Transversales

- * 1. Fuentes instrumentales .
- * 3. 1. Comprender, sistematizar e interpretar textos legales .

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. Evolución general y creación del Derecho en el Reino de Mallorca desde la conquista de 1229 hasta los Decretos de Nueva Planta.
2. Estudio de la organización político-administrativa del reino y de las instituciones de Derecho histórico en materia civil, penal y procesal.
3. Evolución de las distintas ramas del Derecho desde la Nueva Planta hasta la unificación del Derecho español en el siglo XIX.

Metodología docente

Esta es una asignatura del grupo de tarde, destinado especialmente al estudiante a tiempo parcial. Por ello, presenta una reducción en el número de horas de clase.

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	20
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión y fijación de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.	8
Evaluación	Examen Final	Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia del curso, sin excluir la que haya sido objeto de examen parcial. Tiene como finalidad comprobar los conocimientos adquiridos por el alumno a lo	3

2 / 5

Fecha de publicación: 06/06/2018



Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.

©2018 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
			largo del semestre, mediante la exposición escrita de algunos contenidos del programa, contestando preguntas de desarrollo y la realización de una práctica escrita. El examen tendrá una duración máxima de tres horas.	
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	Los alumnos deberán realizar un examen parcial, que tiene como finalidad comprobar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del curso, mediante la exposición escrita de algunos contenidos del programa y la realización de una práctica escrita. El examen tendrá una duración máxima de dos horas.	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Prácticas on-line	Los alumnos deberán hacer una entrega on-line de un conjunto de comentarios de texto. El alumno deberá comentarlos siguiendo la metodología explicada en clase. Las fechas de entrega de estos comentarios se anunciarán oportunamente.	27
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Estudio, lectura y preparación de las clases.	90

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Guía docente

Examen Final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	El examen final abarca toda la materia del curso, sin excluir la que haya sido objeto de examen parcial. Tiene como finalidad comprobar los conocimientos adquiridos por el alumno a lo largo del semestre, mediante la exposición escrita de algunos contenidos del programa, contestando preguntas de desarrollo y la realización de una práctica escrita. El examen tendrá una duración máxima de tres horas.
Criterios de evaluación	El examen final abarca toda la materia del curso, sin excluir la que haya sido objeto de examen parcial. Constará de varias preguntas de desarrollo y una práctica. Se valorará la exactitud de los contenidos, el rigor conceptual, la precisión terminológica -utilización de un lenguaje jurídico adecuado a su actual momento de formación- y la correcta ubicación de los fenómenos jurídicos en relación con un determinado momento histórico. Tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación de las actividades de evaluación continua. Por lo tanto, para aquellos alumnos que tengan un promedio de evaluación continua inferior al aprobado (así como para aquellos que renuncien expresamente a su nota del examen parcial y de la práctica on-line previamente al examen) el peso del examen final será del 100%.

Porcentaje de la calificación final: 50%

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	Los alumnos deberán realizar un examen parcial, que tiene como finalidad comprobar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del curso, mediante la exposición escrita de algunos contenidos del programa y la realización de una práctica escrita. El examen tendrá una duración máxima de dos horas.
Criterios de evaluación	Se realizará un examen parcial escrito, que constará de varias preguntas de desarrollo y una práctica. Se valorará la exactitud de los contenidos, el rigor conceptual, la precisión terminológica -utilización de un lenguaje jurídico adecuado a su actual momento de formación- y la correcta ubicación de los fenómenos jurídicos en relación con un determinado momento histórico. El examen parcial tendrá un peso del 30% de la nota final. Sin embargo, tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación de las actividades de evaluación continua. Por lo tanto, para aquellos alumnos que tengan un promedio de evaluación continua inferior al aprobado (así como para aquellos que renuncien expresamente a su nota del examen parcial previamente al examen) el peso del examen final será del 100%.

Porcentaje de la calificación final: 25%

Prácticas on-line

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Trabajos y proyectos (recuperable)
Descripción	Los alumnos deberán hacer una entrega on-line de un conjunto de comentarios de texto. El alumno deberá comentarlos siguiendo la metodología explicada en clase. Las fechas de entrega de estos comentarios se anunciarán oportunamente.
Criterios de evaluación	Se realizará una prueba práctica escrita que consistirá en la entrega on-line, a lo largo del curso, de veinte comentarios de texto. La prueba tendrá un peso del 20% de la nota final. Sin embargo, tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación de las actividades de evaluación continua. Por lo tanto, para aquellos alumnos que tengan un promedio de evaluación continua



Guía docente

inferior al aprobado (así como para aquellos que renuncien expresamente a su nota del examen parcial y de la práctica on-line previamente al examen) el peso del examen final será del 100%.

Porcentaje de la calificación final: 25%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

Materiales disponibles en Campus Extens

Bibliografía complementaria

PIÑA HOMS, R., *El Derecho histórico del Reino de Mallorca*, Palma: Cort, 1993.

PLANAS ROSSELLÓ, A., *El Derecho penal histórico de Mallorca (Siglos XIII-XVIII)*. Palma: Universitat de les Illes Balears, 2001.

PLANAS ROSSELLÓ, A., “La pervivencia del Derecho mallorquín tras los Decretos de Nueva Planta”, *Ius Fugit*, 13-14 (2004-2006), pp. 409-437.

PLANAS ROSSELLÓ, A., “El derecho del antiguo Reino de Mallorca ante la codificación liberal”, *Anuario de Historia del Derecho español*, LXXXII (2012), pp. 237-266.

